

CLINICA
Latino

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
CLÍNICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS LATINOAMERICANA CIA. LTDA.
DE FECHA 27 DE JULIO DE 2018**

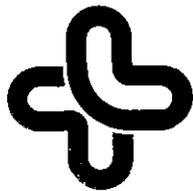
En la ciudad de Cuenca hoy veinte y siete de julio de dos mil dieciocho, siendo las dieciocho horas cinco minutos en la sala de sesiones de la Clínica de Especialidades Médicas Latinoamericana, se reúnen los socios de la empresa señores: DR. RUBÉN ASTUDILLO MOLINA por sus propios derechos representando el 26,737%. DR. JOSÉ MARIA ASTUDILLO MOLINA por sus propios derechos representando el 13,369%; Por los Herederos y cónyuge sobreviviente del DR. VÍCTOR ASTUDILLO MOLINA, el Dr. FAUSTO ESTEBAN ASTUDILLO DÁVALOS con carta poder de VÍCTOR FABRIZIO ASTUDILLO DÁVALOS, representando el 13,486% su capacidad para representar consta de poder notarial y la posesión efectiva conferida por notario; y el socio Sr. PEDRO ASTUDILLO MOLINA representando el 11,013% de participaciones.

Se deja constancia que se encuentran presentes los señores: Dr. Pablo Regalado Peñaherrera, y Econ. Rene Bueno asesores societarios de los Administradores; Ing. Diego Ugalde Espinoza Comisario; Ing. Jorge Loja representante legal de Bestpoint Cia. Ltda. Firma auditoria Externa; la señora CPA. Maria Isabel Cedeño Mera, Contadora; y Dr. Julio E. Aguilar V. Asesor Legal de la empresa.

Una vez que se constata el quorum reglamentario, por unanimidad se designa Secretario Ad-hoc de esta junta al Dr. Julio E. Aguilar V. disponiendo el señor Presidente se de lectura a la convocatoria, misma que se ha cursado digitalmente a los correos electrónicos notificados por los socios, además de la publicación en el diario El Mercurio de Cuenca, el 16 de julio de 2018 mismo que es del tenor siguiente:

**CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE
CLÍNICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS
LATINOAMERICANA CIA. LTDA.**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y Estatutos Sociales de la Empresa, se convoca a los señores socios de CLÍNICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS LATINOAMERICANA CIA. LTDA. a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar el día viernes 27 de Julio del 2018, a partir de las 18H00 en el local de la empresa ubicada en la Av. 3 de Noviembre y Unidad Nacional de la ciudad de Cuenca, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del Día:



CLINICA
Latino

- 1.- Constatación del quórum.
- 2.- Conocer y resolver sobre los siguientes documentos:
 - Informe de Labores conjunto del Presidente y Gerente General de la compañía sobre las actividades desarrolladas durante el año 2017.
 - Informe de los señores Comisario y Auditor Externo respecto del Ejercicio económico de los años 2017.
 - Conocimiento y resoluciones sobre el Balance General anual de la compañía, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2017.
- 3.- Designación de Comisario Principal y Suplente para que actúe en el Ejercicio económico 2018.
- 4.- Designación de Auditor Externo para el ejercicio económico 2018.

Especial e individualmente se convoca al señor: Ing. Diego Ugalde Comisario Principal de la compañía en su domicilio ubicado en la Av. De las Américas 13-00 y Mariscal Lamar de esta ciudad de Cuenca.

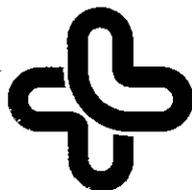
Los documentos que conocerá la Junta de conformidad a lo dispuesto en el Art. 292 de la Ley de Compañías, se encuentran a disposición de los señores socios en las oficinas de la compañía.

De conformidad a lo que manda el Artículo Decimo Primero del estatuto social de la compañía, la presente convocatoria, a más de esta publicación, se la realiza mediante correo electrónico a los socios que han registrado su dirección electrónica en la compañía, correo al que por mayor abundamiento se adjunta copia de esta convocatoria y de los documentos e informes a ser conocidos y sometidos a resolución en la sesión de Junta General Extraordinaria de Socios que se convoque.

Cuenca, 16 de Julio de 2018.

DR. RUBÉN ASTUDILLO MOLINA
PRESIDENTE.

El señor Presidente dispone se pase a tratar **el primer punto** del orden del día. Por secretaría se da a conocer que se encuentran presentes socios que representan el 64.61% de la participación societaria; con la ausencia de socios que representan el 35.39% de participaciones, disponiendo que la constancia de asistencia se agregue al expediente de la junta.



CLINICA
Latino

Se pasa a tratar el **segundo punto** del orden del día. El socio Pedro Astudillo Molina manifiesta que se les ha pasado a los correos electrónicos los documentos e informes que va a conocer la Junta por lo que mociona que se les dé por conocidos, de existir observaciones o de requerirse explicaciones ser las solicite, caso contrario mociona se los apruebe, así como se apruebe la recomendación de la Administración a la Junta de que se mantenga las utilidades en la cuenta Reserva Facultativa.

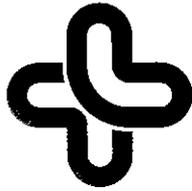
La moción es apoyada por los socios presentes por lo que se procede a tomar Votación. Siendo aprobados por unanimidad. Por Secretaria se procede a proclamar los resultados:

- a) Por aprobar el Informe de Labores conjunto que presenta el Presidente y Gerente General de la compañía sobre las actividades desarrolladas durante el año 2017, con la recomendación de que las utilidades del ejercicio se lo mantenga en la cuenta Reserva Facultativa. Aprobado con el 64.61% de participaciones.
- b) Por aprobar el Informe de los señores Comisario y Auditor Externo respecto del Ejercicio económico de los años 2017. El 64.61% de participaciones.
- c) Por aprobar el Balance General anual de la compañía, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio. Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2017, el 64.61% de participaciones.

Se pasa a conocer el **tercer punto** del orden del día. El Dr. Rubén Astudillo informa que el Ing. Diego Ugalde Espinoza viene actuando como comisario de la empresa. El Socio Fausto Esteban Astudillo Dávalos mociona la reelección. Para el caso de comisario suplente mociona que en el evento de falta o impedimento se convoque a una nueva junta para designarlo. La moción es aprobada por los presentes por lo que se procede a tomar votación siendo unánime el apoyo por lo que Secretaria procede a proclamar los resultados.

Por la reelección del Comisario Ing. Diego Ugalde Espinoza para el ejercicio económico 2018 el 64.61% de participaciones. Se aclara que en el evento de falta, ausencia o impedimento del Comisario principal se convocará a nueva Junta a efectos de designar un Comisario Suplente.

Se pasa a tratar el **cuarto punto** del orden del día. El señor Presidente a nombre de la administración da a conocer las propuestas de servicios de Auditoria Externa que se ha recibido. Por parte del socio Pedro Astudillo se mociona al Ing. Carlos Tixi, moción que es aprobada por



CLINICA
Latino

los socios presentes, por lo que se procede a tomar votación recibiendo el apoyo unánime de los presentes, por lo que secretaria procede a proclamar los resultados.

Por la designación del Ing. Carlos Tixi como Auditor Externo para el ejercicio económico 2018 el 64.61% de participaciones.

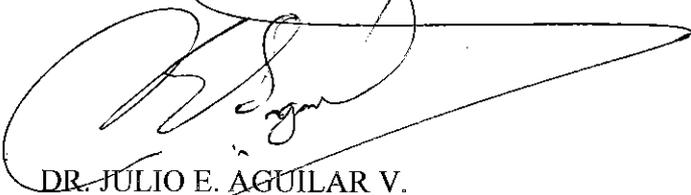
Por secretaria se da lectura al resumen de resoluciones, mismas que es ratificada por los presentes.

Sin más asuntos que tratar, termina la junta siendo las dieciocho horas diecinueve minutos.

Para constancia firman:



DR. RUBÉN ASTUDILLO MOLINA
PRESIDENTE DE LA JUNTA.



DR. JULIO E. AGUILAR V.
SECRETARIO AD-HOC